

3

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2023 - 2024
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. # 151

23 DE FEBRERO DE 2023

Presentado por la mayoría legislativa

ORDENANZA #15

Para denominar las calles del Sector La Prra, Comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar del Municipio de Dorado, con los nombres Modesto Concepción, Los Álamo, Lucas Santana, Eladio Concepción y Carmen Concepción; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.010 (I), dispone como facultad de los municipios el denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

La Prra es un sector ubicado en la comunidad Los Puertos del Bo. Higuillar. Este sector se conforma de cinco calles. Con el propósito de facilitar la entrega de correspondencia los vecinos de esta comunidad se reunieron para nombrar estas calles.

ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.- Denominar las calles del Sector La Prra del Municipio de Dorado, con los siguientes nombres:

- Calle Modesto Concepción - calle principal de la comunidad
- Calle Los Álamo - primera calle a la izquierda desde la calle Modesto Concepción
- Calle Lucas Santana - calle a la derecha desde la calle Los Álamo
- Calle Eladio Concepción - segunda calle a la izquierda desde la calle Modesto Concepción

- Calle Carmen Concepción - tercera calle a la izquierda desde la calle Modesto Concepción

Artículo 2.- Esta Ordenanza cobrará vigencia al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el señor Alcalde.

Artículo 3.- Copia debidamente certificada de la presente Ordenanza será enviada a la Oficina del Servicio Postal de los Estados Unidos en Dorado.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 29 DE FEBRERO DE 2024.**


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS 29 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY, 1 DE
MARZO DE 2024.**


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

22 de febrero de 2024

A: Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde

Saludos:

Deseo informarle el nombre de la pequeña calle que comienza a la derecha de la calle Los Alamos del Sector PRRA, Bo Puertos:

Calle: Lucas Santana Velilla

Este nombre fue escogido por los vecinos de la calle, para información adicional puede comunicarse al 787-689-0785.


Delfina Concepción Marrero

Gracias.





CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 15 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 151, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria-Séptima Reunión celebrada el día 29 de febrero de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 1 de marzo de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Ordenanza fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

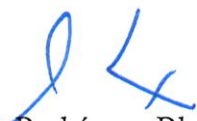
Hon. Carlos A. López Román
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero
Hon. Yamira Colón Rosa

CERTIFICO ADEMÁS, que el legislador, Hon. Adrián Huertas López, fue excusado de los trabajos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 1 de marzo de 2024.

sello




Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com